



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

VISTO el Expediente N° 45/10 de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo tramita la adquisición de cartuchos de toner para las impresoras láser de la Fiscalía de Estado.

Que a tal efecto se ha emitido la resolución F.E. N° 65/10 autorizando y aprobando la compra de 3 (TRES) Cartuchos de impresión HP LASERJET – Q2612A a la empresa Génesys Informática, entre otras.

Que según consta a fs. 19 vta., el Tribunal de Cuentas ha desarrollado las tareas de intervención previa y de control en las presentes actuaciones.

Que han sido recepcionados en este organismo los bienes descriptos en el segundo considerando, ello de conformidad.

Que en esta instancia corresponde autorizar el pago a la empresa "GENESYS INFORMATICA" de David Eduardo RAZZA de la Factura B N° 0010-00004947, por un importe de PESOS UN MIL CINCUENTA (\$ 1.050,00).

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso r) del artículo 7 de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar y aprobar el pago de Factura B N° 0010-00004947, por un importe de PESOS UN MIL CINCUENTA (\$ 1.050,00), por la compra de 3 (TRES) Cartuchos de impresión HP LASERJET – Q2612A a la empresa "GENESYS INFORMATICA" de David Eduardo RAZZA.

ARTICULO 2°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 75 /10

Ushuaia, - 1 OCT. 2010

VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur